



II CxM

ROMPEALBARCÁS

EXCMO. AYTO. DE VALDEPEÑAS DE JAÉN
Concejalía de Deportes
21-05-2023



Excmo. Ayto.
Valdepeñas de Jaén



Valdepeñas de Jaén
Corazón de la Sierra Sur

#ConcejalíaDeDeportesVJ



FEDERACIÓN ANDALUZA
DE MONTAÑISMO



- 1 FECHAS Y DISTANCIAS**
- 2 CATEGORÍAS**
- 3 PREMIOS**
- 4 INSCRIPCIONES Y PRECIOS**
- 5 RECOGIDA DE DORSALES**
- 6 RECORRIDO**
- 7 AVITUALLAMIENTOS**
- 8 TIEMPOS DE PASO Y DE CORTE**
- 9 PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES**
- 10 MODIFICACIONES**
- 11 OBLIGACIONES DE SOCORRO Y PRECAUCIÓN EN TRAMOS ABIERTOS AL TRÁFICO**
- 12 CONDICIÓN FÍSICA**
- 13 CONSEJOS Y AUTOSUFICIENCIA**
- 14 RECLAMACIONES**
- 15 ABANDONO Y EVACUACIÓN**
- 16 DEVOLUCIONES Y/O CAMBIOS DE DORSAL**
- 17 PROTOCOLO COVID'19**
- 18 ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**
- 19 CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, IMAGEN Y PUBLICIDAD**



II CxM

ROMPEALBARCAS

1

FECHAS Y DISTANCIAS

El Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén, con la colaboración de la Asociación de Desarrollo Rural de la Sierra Sur y de la Federación Andaluza de Montaña, organiza la **I CxM ROMPEALBARCAS**, que se celebrará el próximo **21 de mayo del 2023**, en el municipio de Valdepeñas de Jaén. Constará con dos modalidades la "Albarquilla" y la "Albarca".

La salida y la meta de las dos modalidades estarán situadas en la Plaza de la Constitución, en el centro de la localidad de Valdepeñas de Jaén.

Las distintas pruebas y distancias serán las siguientes:

La Albarca: Con un recorrido de **27k** y un **desnivel positivo de 1500m**, tendrá la salida a las **09:00 de la mañana**. Su recorrido pasará por la Chirina, Morrón de Punta Umbría, Morrón de la Solana, la Bermejuela, Ventisqueros, Peña Almacén, los Nevazos, la Cuevezuela, Puerto Navalayegua, Puerto el Novillo, Puerto de Carboneros, el Vadillo y las Chorreras hasta llegar a Valdepeñas de Jaén. Los/as participantes dispondrán de **6 horas** para la realización de la misma, siempre y cuando se respeten los tiempos de corte establecidos por la organización.

La Albarquilla: Con un recorrido de **13k** y un **desnivel positivo de 650 m**, tendrá la salida a las **10:00** de la mañana. Su recorrido pasará por la Chirina, Morrón de Punta Umbría, Peñón de Gil López y las Chorreras hasta Valdepeñas de Jaén. Los/as participantes dispondrán de un total de **3 horas** para la realización de la misma, siempre y cuando se respeten los tiempos de corte establecidos por la organización.

Por motivos ajenos a la organización, los recorridos podrán sufrir algunas pequeñas modificaciones, que no afectarían mucho a la distancia, ni al desnivel.



II CxM

ROMPEALBARCAS

2

CATEGORÍAS

Tanto en categoría masculina como femenina se establecen las siguientes categorías:

LA ALBARCA

- Absoluta: Mayores de 21 años.
- Promesa: 21,22,23 años. Nacidos/as en 2000 al 2003.
- Senior: Nacidos/as entre los años 1984 y 1999 incluidos (24 a 39 años).
- Veteranos/as A: Nacidos/as entre los años 1974 y 1983 incluido (40-49 años).
- Veteranos/as B: Nacidos entre los años 1964 y 1973 incluidos (50-59 años.)
- Veteranos/as C: Nacidos en 1962 o antes (mayores de 60 años).
- Locales. Nacidos en Valdepeñas de Jaén.
- Categoría de discapacitados.

LA ALBARQUILLA

- Absoluta: Mayores de 21 años
- Junior: 19, 20 años. Nacidos/as en 2003 y 2004.
- Juvenil: 17 y 18 años, es decir, que no cumplan los 19 años en 2023
- Cadete: 15 y 16 años, es decir, que no cumplan los 17 años en 2023
- Categoría de discapacitados.

REGLAMENTO



II CxM

ROMPEALBARCAS

3 PREMIOS

LA ALBARCA

- Trofeos a los tres primeros clasificados de la general, tanto masculino como femenino.
- Trofeos al primer y primera corredores Locales.
- Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto masculino como femenino.
- Los trofeos NO serán acumulables.

LA ALBARQUILLA

- Trofeos a los tres primeros clasificados de la general, tanto masculino como femenino.
- Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto masculino como femenino.
- Trofeos al primer y primera corredores Locales.
- Los trofeos NO serán acumulables.

REGLAMENTO



II CxM

ROMPEALBARCÁS

4 INSCRIPCIONES Y PRECIOS

	FEDERADOS	NO FEDERADOS	PLAZO LÍMITE
LA ALBARCA	21€	26€	15 MAYO
LA ALBARQUILLA	15€	19€	15 MAYO

Se ha establecido un límite de participación de 400 participantes, 200 para La Albarca y 200 para La Albarquilla. Las inscripciones que realizarán a través de www.cronofinihser.com

No se admitirán inscripciones fuera del plazo de inscripción o una vez se haya cubierto el cupo de participación. La fecha de inscripción será del 16 de diciembre de 2022 hasta el 15 de mayo del 2023, o agotar inscripciones.

Si se cubre el total de plazas asignadas, se pasará a una **lista de reserva**, por estricto orden de inscripción. Esta lista será gestionada por la organización, que se pondrá en contacto con ambos participantes, para informar de los pasos a seguir en el cambio de dorsal.

Para considerarse federado, se ha de estar en posesión de la Tarjeta Federativa de la Federación Andaluza de Montaña (FAM) o Federación Española de Montaña (FEDME).

El pago de la inscripción da derecho a:

- Participar en la prueba.
- Seguro para la prueba.
- Servicio de ambulancia y asistencia médica, durante la prueba.
- Avituallamientos líquido y sólido.
- Duchas.
- Bolsa del corredor.
- Ticket de comida y bebida.



II CxM

ROMPEALBARCÁS

5

RECOGIDA DE DORSALES

Será obligatorio para los atletas federados presentar la Tarjeta Federativa o documento que acredite que se está tramitando.

Para el resto de atletas será imprescindible presentar el DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI) o PASAPORTE.

- **Sábado 20 de mayo**, se podrán recoger desde las **18:00 hasta las 20:00** en el salón de plenos del Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén.
- **Domingo 21 de mayo**, se podrán recoger desde las **07:30 hasta las 9:30**, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén.

El control de dorsales se efectuará a las **08:45** para los participantes de La Albarca y a las **09:45** para los participantes de La Albarquilla.

Para la **recogida de dorsales a terceras personas** es necesario entregar el documento que se puede descargar en la página de inscripción acompañado de la documentación que se pide en el mismo.

En relación a la recogida de dorsales, la organización aconseja su recogida el sábado por la tarde a todo participante que disponga de suficiente tiempo para ello, con el objetivo de agilizar la recogida de dorsales el día de la prueba para aquellos participantes que vengan de fuera.



II CxM

ROMPEALBARCÁS

6 RECORRIDO

Los recorridos estarán señalizados con trozos de cinta de plástico de color vivo, banderines, flechas y carteles, así como personal voluntario, o de la organización, en aquellos lugares que se estimen oportunos. **Existirán referencias kilométricas en los controles.**

Para intentar ser respetuosos con el medio ambiente, se intentará utilizar el menor número de balizas posibles, procurando la organización tener bien señalizados los cruces conflictivos, mediante carteles o personal voluntario.

Es obligación y responsabilidad de cada participante conocer el recorrido para no perderse en ningún momento. La organización facilitará los diferentes tracks de cada recorrido para que los propios participantes puedan disponer de ellos. La organización no hará responsable si un participante se pierde o despista durante el recorrido.

Será obligatorio seguir el itinerario marcado por la organización, así como pasar por todos los controles de paso establecidos.

Las Pruebas podrán sufrir una modificación del recorrido y/o la suspensión de la misma, en caso de malas condiciones meteorológicas o por causas de fuerza mayor. La organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido y/o los avituallamientos.

La organización tiene previsto un recorrido alternativo para poder utilizar en caso de mal tiempo.

Si por causa de fuerza mayor o problemas ajenos a la organización, las pruebas tuviesen que ser suspendidas, anuladas o acortadas, NO se devolverá el importe de la inscripción.

Si las pruebas se debieran interrumpir o suspender en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.



II CxM

ROMPEALBARCAS

7 AVITUALLAMIENTOS

Para los avituallamientos, se estará a lo dispuesto por la normativa anti COVID-19 que esté vigente en el momento de la prueba, lo que podrá variar tanto en el tipo de alimentos, como en la forma de servirlos, para adaptarnos a la normativa en vigor para dichos avituallamientos.

LA ALBARCA:

- 1.SIMA: 3.1KM. (Líquido y sólido)
- 2.BAJADA VENTISQUEROS: 10.5KM – 7.4KM. (Líquido y sólido)
- 3.CORTIJO NAVALAYEGUA: 16KM – 5.5KM. (Líquido y sólido)
- 4.CRUCE NOVILLO: 20KM – 4KM. (Líquido y sólido)
- 5.PUERTO DE CARBONEROS: 23.5KM – 3.5KM. (Líquido y sólido)
- 6.META: 27KM – 3.5KM. (Líquido y sólido)

LA ALBARQUILLA:

- SIMA: 3.1KM. (Líquido y sólido)
CALDERERA: 8KM – 5KM. (Líquido y sólido)
META: 13KM – 5KM. (Líquido y sólido)

REGLAMENTO



II CxM

ROMPEALBARCÁS

8

TIEMPOS DE PASO Y DE CORTE

Se establecen unos controles con los tiempos máximos de paso estipulados para todos los participantes y avituallamientos. Aquellos corredores que sobrepasen estos tiempos marcados por la organización, deberán de entregar su dorsal en el control, retirarse de la prueba y seguir las instrucciones de los responsables del control y avituallamiento.

La organización establecerá cuantos controles de paso sorpresa estime oportuno durante el recorrido. Todo aquel corredor que no efectúe el paso por el mismo será descalificado de la prueba.

LA ALBARCA:

Tiempo total para la realización de la prueba completa de **6h**, aquellos participantes que no cumplan con el tiempo estimado no serán considerados finalistas de la prueba.

Punto de corte, situado en km 21.6 (Avituallamiento 4, Cruce Novillo)

Tiempo de paso 5 horas

LA ALBARQUILLA:

Tiempo total para la realización de la prueba completa de **3h** aquellos participantes que no cumplan con el tiempo estimado no serán considerados finalistas de la prueba.

Aquellos participantes que no hayan pasado por la zona en el tiempo estimado, se verán obligados a abandonar la prueba. Se le retirará el dorsal por parte de la organización, lo que hará que queden fuera del seguro de la prueba siendo ellos los responsables de lo que pueda ocurrir a partir de ese momento, si desean continuar bajo su propia responsabilidad.

La **organización podrá descalificar** a algún corredor, que aun estando en tiempo para pasar el corte, su estado o condición aconseje, por **motivos de salud o seguridad de la persona**, su abandono de la prueba.



II CxM

ROMPEALBARCÁS

9

PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

En este apartado se estará a lo dispuesto por la normativa de la Federación Andaluza de Montaña (FAM).

10

MODIFICACIONES

La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que consideren necesarias en función de las **diferentes** condiciones, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan.

En el caso de que la organización se vea obligada podrá modificar el presente reglamento. Las modificaciones serán debidamente comunicadas con antelación a los participantes.

La realización de la inscripción implica el reconocimiento y la aceptación del presente reglamento.

Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta ateniéndose al reglamento de carreras por montañas de la Federación Española de Montaña y Escalada (FEDME).



II CxM

ROMPEALBARCAS

11

OBLIGACIONES DE SOCORRO Y PRECAUCIÓN EN TRAMOS ABIERTOS AL TRÁFICO

Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados. No obstante, existirá un servicio médico de la prueba. Al existir tramos de la carrera que son compartidos con **vehículos a motor**, los inscritos deberán respetar las normas de circulación cuando fuese necesario, de forma que circulará por el **margen izquierdo** de la carretera/camino/carril.

Habrà un equipo de rescate en los tramos menos accesibles del recorrido para posibles evacuaciones de emergencia, un equipo médico con todoterreno itinerante y una ambulancia en meta. Estos equipos estarán conectados por radio con la organización.

Esto no exime a los corredores de la **obligación de ofrecer asistencia a cualquier otro participante que lo necesite**.

Todos los corredores se someterán al juicio del médico, siendo su valoración la que prevalecerá ante cualquier otra, por lo que los socorristas y médicos oficiales, podrán:

- Retirar de la carrera (anulando su dorsal) a todo corredor no apto para continuar.
- Ordenar la evacuación de cualquier corredor al que considere en peligro.
- Ordenar la hospitalización de cualquier corredor que consideren necesaria.

REGLAMENTO



II CxM

ROMPEALBARCÁS

12 CONDICIÓN FÍSICA

Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuado a las características de esta prueba de gran dureza, en la que pueden reunir simultáneamente los siguientes factores: alto kilometraje, larga duración, terreno de montaña, fuertes desniveles tanto en subida como en bajada, exposición al sol, viento y lluvia.

La organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un **reconocimiento médico** previo a la prueba, aceptando todos los participantes el riesgo derivado de la actividad deportiva. Cualquier deportista con problemas médicos está obligado a notificárselo previamente por escrito a la organización y marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema médico que padece.



II CxM

ROMPEALBARCÁS

13 CONSEJOS Y AUTOSUFICIENCIA

Dado el carácter de semi-autosuficiencia de la prueba, cada corredor deberá prever y portar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesarios para poder completar el recorrido. Se recomienda un mínimo de **500kcal en alimento** y **1 litro de agua** en el momento de la salida.

Solamente estará permitido recibir ayuda externa en los puestos de avituallamientos, en las **zonas específicamente reservadas** e indicadas para ello (salvo en caso de accidente o emergencia), siendo penalizado el participante que la reciba fuera de los lugares establecidos. Se entiende ayuda externa el avituallamiento, dar algún tipo de material o asistencia, y también, el acompañamiento por parte de personas que no participen en la prueba.

Es obligación de cada participante llevar sus desechos hasta la llegada o lugares señalados por la organización. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será automáticamente descalificado.

Material obligatorio:

- Vaso, botella, bidón o cualquier otro recipiente para poder beber y/o rellenar en los avituallamientos. La nueva normativa de la Federación obliga a la NO utilización de vasos de plástico, de un solo uso, con lo que es totalmente OBLIGATORIO, portar recipiente propio. El no llevarlo sería motivo de sanción o incluso descalificación de la prueba.
- Teléfono móvil.
- Manta térmica.
- El resto de material, a determinar según meteorología el día de la prueba.



II CxM

ROMPEALBARCÁS

14 RECLAMACIONES

Durante los **30 minutos** siguientes a la publicación de las clasificaciones, y siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el siguiente artículo, se aceptarán todas las reclamaciones **previo pago de 50€**.

Pasada la hora siguiente a la publicación de las clasificaciones **no se aceptarán las reclamaciones**. El importe de la reclamación será reembolsado en el caso que la organización considere que la reclamación está justificada.

Las reclamaciones se presentarán **por escrito al Director de Carrera** y deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Datos del reclamante: Nombre de la persona que la realiza, DNI, a quien representa.
- Datos del/los deportistas afectados y no de dorsal.
- Hechos que se alegan.

El comité de carrera, será quien tenga la competencia para resolver las reclamaciones. Contra la resolución del comité de carrera no cabe recurso alguno. Cuando el comité lo estime necesario se podrá reunir con cuantos colaboradores crea convenientes a fin y a efecto de emitir una resolución sobre la reclamación.



II CxM

ROMPEALBARCÁS

15 ABANDONO Y EVACUACIÓN

No estará permitido **abandonar** la carrera **fuera de un avituallamiento**, a excepción de que el corredor se encuentre herido. Una vez en el avituallamiento, y en caso de ser ese su deseo, el corredor deberá advertir al responsable de avituallamiento su deseo de abandonar la prueba y este le **anulará el dorsal**.

La evacuación será decidida con el responsable de avituallamiento, siguiendo estos criterios:

- Si el avituallamiento es un punto de retirada, se trasladará al corredor hasta meta con los medios dispuestos por la organización.
- Los corredores que, no estando heridos, abandonen en un avituallamiento que no sea punto de retirada, deberán alcanzar lo antes posible y por sus medios el punto de retirada más cercano.
- En caso de abandonar pasado un avituallamiento, será necesario volver a dicho punto y comunicar la retirada al responsable del puesto. Si al regreso el corredor se encuentra con la gente de la organización que cierra la carrera, "Escoba", será esta la que invalide el dorsal del corredor.

En el caso de condiciones meteorológicas desfavorables que obliguen a la parada total o parcial de la carrera, la organización garantiza la evacuación en el menor tiempo posible.



II CxM

ROMPEALBARCÁS

16 DEVOLUCIONES Y/O CAMBIOS DE DORSAL

Por motivos de Organización y logística se aceptarán devoluciones **hasta el 1 de mayo de 2023** a partir de esta fecha no se admitirá ningún tipo de devolución y/o cambio de dorsales, sea cual sea el motivo que se aluda.

Se aceptarán devoluciones de dorsal, **hasta el 1 de mayo de 2023**, teniendo el participante que lo solicite, derecho al reembolso del **50% de la inscripción**. No se aceptará ningún tipo de devoluciones pasada esta fecha, perdiendo el participante el derecho a cualquier tipo de reembolso.

17 PROTOCOLO COVID'19

En lo referente al protocolo de actuación anti COVID-19 la organización tomará todas las medidas oportunas, y se adaptará a la normativa en vigor en el momento de la realización de la prueba. Del mismo modo se adaptarán a los protocolos establecidos por la FAM (Federación Andaluza de Montaña).



II CxM

ROMPEALBARCÁS

18 ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los/las participantes deben conocer este reglamento. Se considera que el hecho de inscribirse y participar en la prueba significa la aceptación del mismo, así como de las disposiciones finales que pueda verse obligada a tomar la Organización. Para todo lo no recogido en las presentes bases se recurrirá al Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación Andaluza de Montañismo (FAM) y la Federación Española de Montaña (FEDME).

19 CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, IMAGEN Y PUBLICIDAD

De acuerdo con lo establecido por la Ley orgánica 115/1999, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento para que estos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización.

La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, videos e información de la prueba en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberán estar previamente con el consentimiento de la organización.

Al inscribirse en la prueba, los participantes ceden sus datos y dan su consentimiento para que la organización trate los mismos para la gestión de la competición así como de cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento.

Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico dirigido a cxmrompealbarcas@gmail.com